

## Cómo Funciona PDF

Asesoría para personas sordas - <http://www.asesopiaparasordos.es>

1	<p>Para poder ser cliente solo tendrá que entrar en nuestra página web y pinchar en DARME DE ALTA COMO CLIENTE, O POR ACCESO AYUNTAMIENTOS.</p> <p>Si entra por acceso ayuntamientos este servicio es gratuito.</p>
2	<p>Aparecerán una serie de datos que debe rellenar, una vez rellenados todos los datos, deberá pinchar en enviar.</p> <p>SI ACCEDE POR AYUNTAMIENTOS DEBE INTRODUCIR LA CLAVE QUE SU AYUNTAMIENTO LE HA FACILITADO.</p>
3	<p>por medio de correo electrónico o carta normal le enviaremos su código de Usuario, junto a los números de cuenta donde deberá hacer le ingreso de la cuota como cliente privado.</p> <p>ACCESO POR AYUNTAMIENTOS ES GRATUITO.</p>
4	<p>IMPORTANTE: cuando haga el ingreso junto con su nombre y apellidos deberá poner su código de usuario que le hemos mandado.</p> <p>ACCESO POR AYUNTAMIENTOS EL ALTA ES AUTOMATICA Y GRATUITA.</p>
5	<p>Cuando Asesoría para sordos confirme el ingreso como CLIENTE PRIVADO. Le enviaremos por correo electrónico o carta normal una contraseña provisional y que usted cambiara por alguna contraseña que sea fácil de recordar para usted.</p>
6	<p>Desde el momento que reciba su contraseña podrá acceder a nuestro sistema especial de asesoramiento y realizar sus consultas.</p>
7	<p>Cualquier hora del día podrá hacer su consulta en LSE, de manera independiente enviándola a nuestro servicio. En poco tiempo usted recibirá un mensaje, vía correo electrónico, de que en ZONA DE CLIENTES Y ACCEDER CON SUS CLAVES, ya tiene la respuesta.</p>